



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declara:

Su consternación por los hechos ocurridos el pasado sábado 11 de marzo en la localidad de Olavarría, durante el show del "Indio" Solari, que culminaran en un trágico desenlace con muertos y decenas de heridos.

Que lamentablemente la asociación de empresarios, que sólo se preocupan por hacer cuantiosas ganancias, y funcionarios de gobierno, que buscan hacer proselitismo electoral, termina en una nueva tragedia para jóvenes que sólo buscaban disfrutar de un recital de música.

Que el intendente de la Municipalidad de Olavarría, Ezequiel Galli, debe hacerse efectivamente responsable por las condiciones de habilitación municipal y planificación del evento. Se insta a que sea suspendido de su cargo hasta tanto se esclarezca su responsabilidad en los acontecimientos.

Que el titular del Ministerio de Seguridad de la Provincia, Cristian Ritondo, debe hacerse responsable por el accionar de la Policía Bonaerense y la Policía Local en el operativo desarrollado. Se exige al Poder Ejecutivo de la Provincia la suspensión del mismo en su cargo, así como a los responsables directos del operativo, hasta tanto se esclarezcan las responsabilidades en lo ocurrido.

Que rápidamente se establezcan las responsabilidades de Chacal Producciones y En Vivo Group S.A., las empresas organizadoras del evento, y se establezcan sanciones ejemplares, dada la magnitud de los daños causados a los asistentes al evento.

Que se cree una Comisión Especialista Investigadora de carácter independiente para que realice las investigaciones necesarias sobre los hechos ocurridos.

  
MONICA SCHLOTTHAUER  
Diputada  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Lo ocurrido el sábado 11 de marzo en la localidad de Olavarría, durante el masivo show del “Indio” Solari, cuya asistencia superó las 300 mil personas, pone de relieve toda una cadena de responsabilidades en el colapso y el hacinamiento que terminó en tragedia, con muertes y decenas de heridos. Otra vez los negocios de la sociedad gobierno-empresarios se cobra la vida de jóvenes en lo que debía ser una fiesta popular.

El sábado pasado en Olavarría recuerda a aquel fatídico 30 de diciembre de 2004 en Cromañon (Ciudad de Buenos Aires), y tantos otros casos como las muertes en el recital de Sosa Stereo en San Nicolás en 1987, el asesinato de Walter Bulacio en Capital, las muertes en el club nocturno Kheyvis en Olivos en 1993 o el asesinato de Rubén Carballo en el recital de Viejas Locas en Capital en 2009. En esta oportunidad, tras la movilización de cientos de miles a rendir su “culto ricotero” a la cita de Carlos “el Indio” Solari y los Fundamentalistas del Aire Acondicionado, lo que debería haber sido una celebración masiva, terminó, una vez más, en tragedia. Fue el resultado de la gestión de empresarios, el gobierno municipal y provincial, lanzados de lleno en la campaña electoral 2017.

Los empresarios dueños de Chacal Producciones y En Vivo Group S.A., organizaron el evento. La reducción de costos para maximizar ganancias impregnó toda la organización. El lugar elegido, el predio “La Colmena”, con una capacidad para 200.000 mil personas, fue la arena en donde se desnudó las falencias en la organización, controles de seguridad y una profunda precarización general en todas las instalaciones, especialmente en accesos y salidas. Hasta último momento el afán de lucro indisimulado permitió la venta indiscriminada de entradas, superando las originales 170.000 permitidas. “Las entradas no se van a agotar”, decían desde la organización. En el show, se calcula que más de 300.000 asistentes rebalsaron el predio. La empresa organizadora es responsable, entre otras cosas, por no haber desplegado toda la logística necesaria para este tipo de shows de alta concurrencia (controles, cantidad de médicos y ambulancias, etc.) para garantizar la seguridad del público.

La Municipalidad de Olavarría, operó como co-organizadora del evento. El intendente, Ezequiel Galli, realizó una presentación, en diciembre, ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esa ciudad, en el cual comprometió al municipio como “fiador de las obligaciones que la productora asume frente al cedente”. Tal presentación obedecía a que el predio “La Colmena”, donde se realizó el evento, perteneciente a la Cooperativa Agraria Limitada, se encuentra en concurso de acreedores. Asimismo, el municipio acordó que la productora En Vivo Group S.A. pagara la suma de \$300.000 en concepto de alquiler del lugar. Una suma irrisoria si se tiene en cuenta no sólo la escala del evento, sino de las cuantiosas ganancias que recibiría la empresa organizadora del evento (pusieron a la venta 170.000 entradas con un precio de \$800). Pero la total falta de planificación municipal para recibir a 300.000 personas, en una ciudad cuya población no alcanza la mitad de esa cifra, se expresó en el colapso provocado por la llegada de 5.000 colectivos sin ningún tipo de indicación de dónde debían ser estacionados. En el colapso de las rutas 3 y 226, generando numerosos accidentes y, posteriormente, en la ausencia de colectivos que arribaran a la terminal de ómnibus para que los asistentes pudieran regresar a sus hogares, pasada ya la tragedia.

Asimismo, encontramos complicidad del gobierno de la Provincia, en particular, el Ministerio de Seguridad, que a pesar de la presencia del ministro Cristian Ritondo en los días previos, anunciando la entrega de vehículos a la Policía Local, no derivó en la asistencia – una vez ocasionadas las avalanchas y los hacinamientos – ni por parte de la mencionada Policía Local, ni la Policía Bonaerense, Defensa Civil o Bomberos, según se constata en las declaraciones realizadas por los concurrentes y los vecinos del lugar.

Macri declaró: “es lo que sucede cuando se pasan por arriba de las normas”, normas que deberían haber sido cumplidas y controladas por el intendente de Olavarría, Galli, y el ministro de seguridad, Ritondo, ambos de su mismo partido político. No es la música la que mata, ni los jóvenes que se agrupan y recorren el país con el rock como bandera. Son los empresarios inescrupulosos que encuentran en los gobiernos de turno y sus políticos en campaña permanente, terreno fértil para llevar adelante negociados millonarios a costa de la vida de los jóvenes. Lo sucedido en Olavarría es una cruda postal más de la precarización de la que son víctimas los jóvenes en todos los ámbitos en donde participan y de los fabulosos negocios llevados adelante entre los empresarios y los gobiernos de turno.

Queremos expresar nuestra solidaridad con las víctimas, sus familiares y amigos. Después de 11 años, como venimos haciendo con los familiares y víctimas de Cromañon, exigimos justicia

MONICA SCHLOTTHAUER  
Diputada  
H. Cámara de Diputados



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

ante un esquema corrupto y empresarial que se repite. Queremos expresar que los jóvenes no deben ser moneda de cambio para aumentar las ganancias de los empresarios. Hay que terminar con la impunidad de políticos y empresarios que juegan con la vida de los jóvenes.

Urge esclarecer las responsabilidades en lo ocurrido. En todas las instancias, los gobiernos provincial y municipal aparecen como garantes de empresas que llevarían a una verdadera tragedia. Hasta tanto ello se lleve adelante, el intendente Ezequiel Galli y el ministro de seguridad Cristian Ritondo – así como los efectivos a cargo del operativo – deben ser suspendidos en sus funciones.

Por lo expuesto, solicitamos a los Sres. Diputados acompañen este proyecto de declaración.

  
MONICA SCHLOTTHAUER  
Diputada  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires